



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Despido/ceses en general 604/2018.

Sobre despido.

Demandante: Aniela Paiu.

Abogado: Rafael Velasco Rodríguez.

Demandado: Florentino Iglesias Moran, Vicente Díaz Rendueles, Héctor Fernández Rodríguez, Los Espirituosos SL, Fondo de Garantía Salarial.

Abogado: Julio González Fernández, Letrado de Fogasa.

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Hago saber: Que en el procedimiento 604/18 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Aniela Paiu contra Los Espirituosos S.L., Administrador Judicial D. Héctor Fernández Rodríguez, Administradores Sociales Florentino Iglesias Moran, Vicente Díaz Rendueles, sobre Extinción Contrato Trabajo, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- * Resolución: sentencia de fecha: 30.11.2018.
- * Plazo para la interposición del recurso: Suplicación, 5 días.
- * Persona a quien se notifica: Los Espirituosos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, 10 de abril de 2019.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-04071.